

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente,
Protección Ecológica y Cambio Climático**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

23 de febrero de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-

Buenos días, señores diputados, compañeros integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. Gracias por asistir a la sesión plenaria.

Toda vez que el día de ayer en reunión de trabajo se realizaron las entrevistas correspondientes a los candidatos a ocupar el cargo de Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y como se acordó en la reunión, se envió a las oficinas de los diputados integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, relativo al oficio que contiene los nombres de los candidatos a ocupar el cargo de Procurador Ambiental, siendo el objetivo de esta reunión el analizar y de ser el caso aprobar dicho proyecto de dictamen, y así presentarlo al pleno de esta Asamblea para su votación y cumplimiento con lo establecido en la fracción III del artículo 7 de la Ley Orgánica de la PAOT.

Atentamente solicito al diputado Secretario proceda usted al pase de lista por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Presente.

Alejandro Sánchez Camacho. Presente.

Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Aleida Alavez Ruiz. Presente.

Erasto Ensástiga Santiago. Presente.

Adolfo Uriel González Monzón.

David Razú Aznar.

Fidel Leonardo Suárez Vivanco.

Axel Vázquez Burguette.

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 5 diputados y diputadas, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum se declarada instalada la sesión.

Por favor, señor Secretario, sírvase dar lectura a la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día.

Lista de asistencia y verificación del quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático relativo al oficio que contiene los nombres de los candidatos a ocupar el cargo de Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, signado por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por el cual propone como candidatos a los CC. Juan Pedro Machado Arias, Miguel Ángel Cancino Aguilar y Elena Ruth Guzmán Gómez.

Por último, asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. ¿Hay alguna observación a la orden del día?

Proceda, diputado Secretario, someter a aprobación la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar, quienes estén a favor del orden del día, sírvanse levantar su mano.

En contra.

El orden del día ha sido aprobado por 6 votos a favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Damos la bienvenida al diputado Adolfo Uriel González Monzón, que se acaba de integrar a la Comisión.

Por favor, señor Secretario, someta a consideración el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático relativo al oficio que contiene los nombres de los candidatos a ocupar el cargo de Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, signado por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por el cual propone como candidatos a los CC. Juan Pedro Machado Arias, Miguel Ángel Cancino Aguilar y Elena Ruth Guzmán Gómez.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito de la manera más atenta al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado.

Dictamen:

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, nombra Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal al C. doctor Miguel Ángel Cancino Aguilar por un periodo de 4 años, el cual

empezará a correr a partir del día de su toma de protesta ante el Pleno de este órgano legislativo.

Cabría señalar que la lectura se presenta sólo el dictamen por economía parlamentaria, todos lo tuvimos el día de ayer y se le dio conocimiento en tiempo y forma.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Proceda a tomar la lista de los diputados que quieran hacer uso de la palabra respecto al dictamen.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Aleida Alavez Ruiz y posteriormente el diputado Uriel González Monzón. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Yo creo que un poco la idea que hoy tendría la Comisión es de un poco sopesar lo que escuchamos ayer de las entrevistas y en el proyecto de dictamen yo no encuentro precisamente esta valoración que pueda acreditar que los perfiles eran adecuados, o sea yo creo que la doctora, su parte y conocimiento académico acreditan también una vocación por la materia, por el ambiente en la Ciudad, habló de muchos temas, más en el estricto sentido académico que de operatividad y de funcionamiento de la institución como tal, y el doctor Machado escuchamos una evaluación muy puntual, numérica de las denuncias que se reciben en la PAOT, cómo son atendidas, cuáles culminan investigación, cuáles terminan en verificación, en cuántas se acompaña la denuncia al ministerio público.

Yo creo que todos estos son elementos que a nosotros nos deben ayudar a ir encontrando también qué falta hacer en la Procuraduría, somos los responsables de la habilitación de la Ley Orgánica, entonces quizá estas cosas o estos mecanismos pudiéramos nosotros retomarlos para nuestro propio balance, y creo también pertinente por un reconocimiento a ese perfil que ayer todos encontramos en cada uno de los candidatos, incluir que todos cubrían este conocimiento, mas sin embargo la exposición obviamente del doctor Miguel Ángel Cancino fue más completa y de la misma manera hay algunos rubros, ahorita estoy leyendo el documento, me gustaría que puedan ser integrados en el dictamen, en las consideraciones a efecto de que también con ello encontremos estos compromisos de los cuales nosotros nos sentimos

identificados para poder ver que ahí va a haber un acompañamiento en una dinámica propia de la PAOT.

Por ejemplo en el caso de Miguel Ángel Cancino él dijo, aparte de ser un ombudsman en la defensa ambiental, la Procuraduría debe también acompañar juicios o más bien denuncias colectivas, estas acciones colectivas de las que él habló y que a mí se me hace muy interesante retomar y que pueda nuestra Procuraduría llamándola así porque está en la Ciudad, porque es la Procuraduría que funciona aquí en el Distrito Federal, pueda tomar esa herramienta como un baluarte que podamos echar a andar en esta próxima gestión de la Procuraduría.

Entonces agregar, si quiere ahorita le paso con más detalle la redacción de lo que yo creo podría ser parte del análisis de estas entrevistas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Damos la palabra al diputado Adolfo Uriel González Monzón.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Con su venia diputado Presidente.

Buenos días compañeras, compañeros e invitados.

Desde luego que estamos, en lo particular estoy contento porque el día de ayer pudimos constatar que en el Distrito Federal, en nuestro país, hay gente muy preparada, hay gente con capacidad para desempeñar actividades académicas, de investigación y desde luego que también en la función pública. Por eso el día de ayer fue muy importante escuchar a los tres candidatos, una licenciada doctorada que yo me congratulo de que una mujer esté en esa posición de una altísima preparación y sobre todo tantos años en la academia, en la docencia, es de verdad muy notable.

Otra persona mucho más joven, el doctor, licenciado, que también viene trabajando muy fuerte a través del Instituto Tecnológico Autónomo de México y creo que es también destacable, y el licenciado Miguel Angel Cancino, una gente que además de un trabajo académico y de preparación pues tiene un trabajo en la administración pública muy importante y que eso lo hizo destacar y que es fundamental que hoy en día tanto mujeres como hombres mexicanos podamos combinar no solamente la experiencia que nos dejan las

universidades y la investigación, sino también el trabajo que se realiza en la comunidad y desde el gobierno hacia la ciudadanía, eso es fundamental. Por ello es que considero que si pudiéramos incluir dentro del dictamen y yo creo que tal vez así está, lo dijo el diputado Sánchez Camacho, que por economía parlamentaria sólo leería el dictamen, pero sí sería fundamental que pudiéramos destacar que no fue un asunto fácil, que desde luego destaca el trabajo administrativo, la experiencia que es un factor fundamental.

A estas alturas no podemos bajar la guardia, se ha hecho un trabajo importantísimo en medio ambiente en la Ciudad, somos una Ciudad que ha sido distinguida de manera internacional por sus logros, sin embargo también debe haber al frente de la PAOT una persona que sea no solamente un contrapeso, sino que tenga esa capacidad de autonomía, de criticar, de construir y sobre todo de que vayamos hacia delante en esta Ciudad y que sea un centro de atención para que la denuncia ciudadana tenga voz y tenga voto y para que las cosas se hagan mejor tenemos que constituirlo de esa manera y nuestra tarea debe seguir siendo fortalecer a la PAOT no solamente con el trabajo legislativo, sino buscando mejores condiciones económicas, dando seguimiento y vigilancia no solamente a la PAOT, sino a la Secretaría de Medio Ambiente, para que tengamos una mejor Ciudad.

Así que la invitación es a que vayamos dejando muy en claro en el dictamen el trabajo destacado, el cumplimiento de los tres candidatos, pero que finalmente el doctor, el licenciado Cancino es quien reunió las condiciones fundamentales, reitero tanto del trabajo de digamos administrativo y de experiencia, como la alta preparación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Yo agradezco ante todo a la secretaría técnica y a todos los diputados que amablemente nos hicieron llegar por escrito todas sus recomendaciones, lo que veían, el análisis minucioso que se hizo de cada uno de los aspirantes y realmente me siento contento con el dictamen.

Siento que realmente la PAOT si necesita una persona preparada, que ya estamos en el momento en que no podemos empezara a preparar una persona, los tiempos exige una gente que ya tenga conocimientos y el doctor

Miguel Ángel Cancino es la persona que ya conoce cómo funciona la PAOT y esperamos, como todos esperamos, que realmente lleve a cabo un trabajo muy profesional, que empiece a defender los intereses de los ciudadanos como él lo dijo aquí, que empiece a defender las áreas verdes en la ciudad, el buscar que la naturaleza, que el medio ambiente estén más protegidos.

Yo realmente me siento muy contento con su exposición que él hizo, con su trabajo. Pensar en otras personas o pensar en otras ideas o darnos otras ideas de que es por esto, de que es por lo otro es ver algunos fantasmas que no existen, realmente es una persona preparada, es un doctor con conocimiento, es un doctor que ya trabajó en la PAOT, hay que irnos rápido. Esta ciudad ya nos exige y nos exige a los diputados presentar gente preparada, presentar que avance, qué dé resultados y no vamos a empezar a regresar a capacitar a alguna persona sobre la PAOT.

El doctor Miguel Ángel Cancino demostró que realmente tiene los conocimientos, es un licenciado en derecho que conoce completamente la legislación de la PAOT y esperamos que realmente empiece a atender todas las denuncias ciudadanas, que realmente sea un contrapeso como lo estamos esperando todos, y que la PAOT siga creciendo en recursos, siga creciendo también incluso en darle nuevos instrumentos jurídicos que nosotros vamos a tratar de luchar dentro del partido y dentro de esta Comisión, para que la PAOT siga siendo para lo que realmente fue creada.

Yo pienso que estamos dejando en muy buenas manos, lo veremos con el tiempo, la historia nos dará la razón si realmente hicimos una selección razonable.

Escuchamos a cada uno de los puntos de los diputados aquí presentes y todos coincidimos, incluso la prensa se puede dar cuenta también que fue la persona que realmente se notaba con mejores conocimientos y que es la persona más adecuada para el puesto. Por lo cual agradezco el trabajo que realizaron todos los diputados; muchas gracias, señores diputados.

Damos la palabra a la diputada Axel Vázquez.

LA C. DIPUTADO AXEL VAZQUEZ BURGUNETTE.- Gracias, diputado Presidente. Buenos días, diputados.

Mi participación está en el sentido de lo que comentaba la diputada Aleida, lo cual yo coincido con ella, que en el dictamen sí efectivamente no aparece muy claro que en la entrevista y todos los documentos que nos presentaron los candidatos, sí cumplen, pero que nos pareció que la persona idónea así como lo se lo hicimos llegar al diputado Couttolenc, Presidente de esta Comisión, ayer por la tarde, buen era la persona que cada uno creíamos que era la conveniente. Entonces sí pedirle a la Presidencia de esta Comisión, pueda incluir en este dictamen muy específicamente para que no quede lugar a duda, el trabajo de los demás aspirantes y que se valoró y el motivo por el cual también quedó designado el doctor Miguel Ángel Cancino.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tomamos en cuenta su participación y como no es un asunto de fondo, añadiremos esos puntos que nos está marcando en lo que es la parte que marcó.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

En el sentido de la diputada Axel, que se incluya en el dictamen la posición de cada uno de los diputados y que sea cantada de vivaz voz en esta sesión, a qué o a quién consideramos apto o no apto para ocupar este cargo y que sea incluido en el dictamen, para que cada uno de los diputados aquí diga de viva voz diga *yo considero que es fulano de tal o yo considero que no es nadie*, dé sus razones y eso quede incluido en el cuerpo del dictamen, para fines de tenerlo presente en el debate parlamentario que se dará en el Pleno de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, con muchos gusto, diputado. Nada más aclararle que ya cuatro diputados hicimos uso de la palabra, pero con mucho gusto si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra.

Le damos el uso de la palabra al diputado Alejandro Sánchez Camacho y después al diputado Erasto, sería el último que faltaría.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Sí, en ese tono que plantea nuestro compañero del Partido Acción Nacional. Al menos en la notificación que se nos hizo saber con este dictamen, nosotros consideramos que la definición del dictamen con Cancino es una propuesta adecuada. Ayer en las exposiciones hubo una percepción en la cual se permite observar que tiene el conocimiento, que tiene la experiencia para estar al frente de la Procuraduría.

En todo caso sí subrayar que necesitamos un Procurador que tenga autonomía, independencia del propio Gobierno del Distrito Federal, que no se vaya a convertir en un chalán de las autoridades de la ciudad, sobre todo porque estamos hablando de más de 50 por ciento de nuestro territorio en la ciudad que son áreas de conservación ecológica, son tierras agrícolas, son bosques y se requiere proteger.

Estamos hablando de estar alertas ante el asunto de los desechos sólidos, que hay puntos de la ciudad que se convierten en cementerios, en entierros de estos desechos sólidos generando una contaminación impresionante.

Se tiene que ver este asunto de la procuración del medio ambiente también vinculado con el tema del agua, aunque hay una dependencia específica para eso, pero la procuración de medio ambiente tiene que estar también alerta de este tema.

En fin, consideramos que por estos elementos sí es oportuno este dictamen que presenta la Secretaría Técnica de esta Comisión y nuestro voto va a ir en ese sentido, como ya lo dijeron los demás diputados y diputadas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Le damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga para que procedamos a la votación, si ya ningún otro diputado quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Nada más para que quede asentado en actas. Nosotros desde el inicio de este manoseado proceso por la Secretaria de Medio Ambiente hemos mantenido la posición de que la terna debe ser rechazada. Nosotros no fuimos los que

señalamos a Cancino como cercano a José Luis Luege ni dimos conferencia de prensa para señalar eso ni nos han maiceado para cambiar nuestra posición.

Nuestra posición seguirá siendo el rechazo de la terna y así lo votaremos y así daremos el debate en el Pleno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Le damos la palabra a la diputada Aleida Alavez con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- No sé si sea más conveniente, diputado Presidente o lo hacemos económico, como lo señaló el diputado Zárraga, de incluir los comentarios que se están haciendo de viva voz en el dictamen, pero yo ya tengo una redacción que quisiera proponer para incluirla en las consideraciones. ¿Se la paso a la Secretaría Técnica?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, con mucho gusto, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Bien.

Es obviamente haciendo énfasis de la evaluación de las presentaciones de cada uno de los candidatos que nos permite ubicar dentro de sus propuestas un conocimiento en la materia ambiental, y más aún, un compromiso con este rubro para con la ciudad: “Nos conduce a esta decisión el conocimiento minucioso que demostró de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial el doctor Miguel Angel Cancino y sus propuestas que podrían seguir innovando ejercicios de garantía plena de derechos como la defensa de los derechos colectivos, así como contar con un solo instrumento para la regulación del territorio y reforzar los mecanismos de participación social en la toma de decisiones y la actualización de los planes de desarrollo urbano”.

Entonces para que se incluya esto como parte de las consideraciones.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, muchas gracias diputada, y claro que se incluye.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Juan Carlos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Para fines de que se incluya en las consideraciones, en el mismo sentido que la diputada Alavez: “Desde el punto de vista del Partido Acción Nacional consideramos que el proceso por medio del cual se va a designar al nuevo titular de la PAOT es un proceso que ha estado manoseado por la Secretaria de Medio Ambiente, Martha Delgado, y es un proceso que se llevó a cabo fast track, muy rápido, y es un proceso que lo único que demuestra es que mandan una terna en la cual dos de los candidatos no tienen ni los conocimientos ni el perfil para el cargo y otro de los candidatos sí tiene los conocimientos”.

Aquí nosotros lo que hemos defendido desde el principio es que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial debe ser totalmente autónoma del Gobierno de la Ciudad y de la Secretaria del Medio Ambiente.

Desde nuestro particular punto de vista nosotros consideramos que no es mediante este proceso tan manoseado, que no es mediante este proceso tan fast track como se está llegando a la mejor decisión.

Que si cumple o no cumple el perfil es un tema que evidentemente es importante, pero es más importante ver el origen de las personas que cumplen el perfil, y desde el principio hemos señalado que la terna es la terna de la Secretaria del Medio Ambiente.

Entonces, en ese sentido nada más para que quede que estamos separando claramente dos cosas. Nuestro voto en contra es por única y exclusivamente la relación que tienen con la Secretaria del Medio Ambiente y no así porque la persona que se nombra en este dictamen no tuviera los conocimientos.

Creo que el día de ayer quedó muy claro que nosotros decíamos que evidentemente si había sido Subprocurador dominaba el tema, eso no está a discusión y sí quiero que quede asentado en ese sentido, eso no está a discusión, lo que está a discusión es el asunto del manoseo de la Secretaria del Medio Ambiente.

Le agradezco, diputado Presidente, que esto sea incluido. Es cuanto, diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto será incluido.

Le damos la palabra al diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Quiero hacer el uso de la palabra porque considero que es importante hacer algunos comentarios. No estamos tomando aquí un acuerdo fast track, creo que al revés, estamos a destiempo, y hubo señalamientos en su momento que esto debió haber sido hace una o dos semanas por lo menos, o sea no es algo que estemos trabajando al vapor, como luego se señala, al revés, en nuestro trabajo legislativo e incluso este caso es algo atribuible a la Asamblea Legislativa, pero estamos a destiempo.

Otro comentario que creo que es importante señalar, decirlo en esta reunión es que estamos cumpliendo también con la legalidad. El Presidente de esta Comisión ha actuado de manera correcta, responsable, ha estado citando, convocando como marca nuestra norma, no estamos haciendo la violación de algún precepto legal.

La terna que nos envía el Gobierno de la Ciudad ayer tuvimos la oportunidad de escucharlos y creo que es una terna con gente que está en el medio ambiente, dentro de responsabilidades gubernamentales, como es el caso del doctor Cancino, quien fue incluso Subdirector Jurídico de la PAOT, fue Subprocurador, pero también vienen ternas de académicos, de ciudadanos, porque también luego ese es el reclamo, que a veces al ciudadano, al académico no los tomamos en cuenta en este tipo de debates y designaciones, por eso yo creo que era una terna completa y, como ya lo han señalado aquí compañeras y compañeros, con perfiles que merecen todo nuestro respeto.

Evidentemente que el papel de quien vaya a ser el Procurador es un paquete fuerte, difícil, polémico, que tiene que tener una relación, coordinación con el Gobierno de la Ciudad, pero también sus decisiones tienen que ser en base a la ley que rige todo lo que tiene que ver con el medio ambiente en esta ciudad.

Ya lo decía ayer el doctor Cancino, como está conformada la PAOT no hay una autonomía real, no está dentro de los órganos autónomos de nuestra Ciudad, en su caso debería ser un debate que debería instaurar esta Comisión de Medio Ambiente.

Sin duda que apostamos a que se trabaje y se aplique la ley, que no vaya a recibir mandato de ninguna autoridad del gobierno de la Ciudad y esto también es tarea de esta Comisión de Medio Ambiente y de esta V Asamblea Legislativa que se aplique la ley, que es para lo que vamos a designar.

Yo desconozco, no tengo elementos para señalar o para refutar que la Secretaría del Medio Ambiente está metida en esto, estamos actuando, como ya lo comenté, en tiempo y forma, estamos actuando en base, en esta Comisión de Medio Ambiente, en base a nuestros preceptos legales, hay una terna que, desde mi punto de vista, es completa, y también yo ayer envíe un oficio al Presidente de esta Comisión en donde mi voto es para el doctor Miguel Ángel Cancino.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. El de la voz nada más sí aclarar lo mismo, o sea se hizo el estudio, se hizo la democracia aquí, se leyeron las observaciones que mandaron los diputados pertenecientes a esta Comisión.

Yo les agradezco muchísimo sus puntos de vista y concuerdo con lo que dice el diputado Erasto Ensástiga, que tenemos que darle más fuerza a la PAOT para que sea más eficiente, obviamente tenemos proyectos para que sus aseveraciones sean vinculantes con lo que ellos marquen, tenemos varias reformas que queremos hacer en la Ley de la PAOT y darle seguimiento. Pero sí vuelvo a aclarar, la historia nos va a dar la razón si realmente hicimos una buena selección aquí, hicimos un buen proceso, a mi forma de ver se ve una persona muy preparada el doctor, se ve una persona que conoce ya, que no va a empezar a ver cómo se maneja la PAOT, sino va a agarrar un trabajo que ya conoce cómo se maneja, cómo trabaja, cómo se efectúan todos los trámites, entonces podrá lograr más resultados.

Yo creo que la historia nos va a dar la razón de que escogimos a la persona adecuada, y como dice el diputado Erasto Ensástiga, no sabemos, si sabemos si tiene o no relación con la Secretaría de Medio Ambiente, pero eso cualquier persona que hubiéramos seleccionado puede agarrar o no relación con la Secretaría de Medio Ambiente, es libre la persona. Esperemos que él cumpla

su labor por la que está la PAOT, que es un contrapeso para el medio ambiente, que tiene que buscar los intereses de los ciudadanos. Yo estoy convencido de que a todas las gentes no se les puede juzgar sin darles la oportunidad de que realmente demuestre lo que él vino a exponernos a ayer, él nos explicó ayer que él va a trabajar en forma parcial por los intereses de los ciudadanos, por el medio ambiente, que tiene los conocimientos y vamos a darle el voto de confianza.

Yo estoy a favor, como lo han expresado varios de los diputados aquí de esta Comisión y como me lo hicieron llegar y por eso reunimos por escrito cada uno de lo que nos dijo y realmente estamos a favor de que esta persona cumpla con el trabajo que la ciudadanía y que nosotros vamos a estar viendo se lleve a cabo.

Es todo.

Le damos la palabra a algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra. Le damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sí, Presidente, para precisar y que quede anotado tal cual como debe de ser.

El de la voz presentó en tiempo y forma un punto de acuerdo ante la Diputación Permanente para que se exhortara al Jefe de Gobierno a que enviara la terna de la PAOT y ese punto de acuerdo fue rechazado por la diputación del PRD argumentando que ya existía la terna. Nosotros lo presentamos antes, 5 días antes de que la anterior Procuradora terminara su encargo.

Si aquí hay una responsabilidad directa de quien no hizo su trabajo por andar demostrando sus afectos políticos en Guerrero, ese es Marcelo Ebrard Casaubon. Que les quede claro.

Evidentemente el retraso no es atribuible a la Asamblea Legislativa, la Asamblea no podía iniciar el proceso si el Jefe de Gobierno no enviaba la terna. El Jefe la envió, pero también es cierto que antes de que enviara la terna había una propuesta y muchos diputados del PRD lo comentaban, algunos lo comentan a medios, de que era muy probable que la anterior Procuradora fuera ratificada, pero bastó un capricho de la Secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado, para vetar a la anterior Procuradora y que se cayeran algunas

palabras comprometidas de diputados que están hoy aquí presentes, que desayunaron con estas personas y les prometieron impugnar la terna, es más algunos dieron ruedas de prensa y atacaron y dijeron y el día de hoy lo que es una constancia y una realidad, es que al cambio de opinión se le llama voto de confianza. Esperemos que ese voto de confianza, ese cambio de opinión no haya sido por algún intercambio de favores políticos o de otro tipo.

Evidentemente, perdón Presidente, yo sé que usted tiene prisa...

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos todo el tiempo que usted quiera.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Me parece bien, Presidente. Celebro su tolerancia.

Esta Comisión está obligada a actuar conforme a la Ley, por supuesto, faltaba más, ahora nada más resultaría que nos brincáramos las trancas y no respetáramos lo que otras Legislaturas han creado y generado.

Me hubiera gustado que existieran los títulos o certificados de amistad para entonces sí poder no señalar, sino demostrar que existe una vinculación directa con la H. Secretaría del Medio Ambiente de esta Ciudad y la terna que fue enviada.

Finalmente, mucho más allá de votos de confianza disfrazados en pagos o compras de voluntades; mucho más allá de borregos verdes y mucho más allá de señalamientos de independencia o no, la realidad de hoy de esta Comisión del Medio Ambiente es que en un proceso que sí fue rápido, porque nos pudimos haber dado más tiempo, yo lo he dicho y lo sostengo y lo sostendrá mi voto y el de mi grupo parlamentario en la Asamblea, lo que está en juego es la independencia real de la Procuraduría Ambiental en una época en la cual tenemos en la Ciudad de México muchas obras. El tema de la Supervía es el que más relevancia ha cobrado, pero no es el único. Existe una cementera en Azcapotzalco que sigue abierta a pesar de haber un mandato judicial de que sea clausurada. ¿Y qué creen? Esta Comisión no se ha pronunciado de si la Secretaría de Medio Ambiente debe seguir siendo juez y parte.

A mí me gustaría escuchar que los diputados aquí presentes van a presentar alguna iniciativa para quitarle la inspección y verificación a la Secretaría del Medio Ambiente y dársela al a Procuraduría Ambiental, y entonces sí sobre los

hechos, no sobre palabras que se resquebrajan sobre votos de confianza o cambios o pagos de favores políticos poder hacer a una PAOT fuerte, independiente y al servicio de los ciudadanos.

Yo espero que los diputados de esta Comisión del Medio Ambiente reflexionen también que en la terna de ayer había dos personas que nada tenían que hacer, una académica que se encargó nada más de a base de mentiras estar desprestigiando el uso del suelo del Distrito Federal, específicamente en Xochimilco, que no sabía cuántos Artículos tiene la Ley Orgánica de la PAOT, que inventó el número de modificaciones que esta Ley ha tenido, diciendo que eran 20. No era una terna, con todo respeto, diputados, que todos tenían las posibilidades de ocupar el cargo.

El otro candidato, me hubiera gustado que usted lo hubiera escuchado diputado Erasto, el otro candidato vino a criticar, a decir que la PAOT no servía, que era muy cara y que era tapadera de corruptelas. Pues yo creo que una persona que opina así de la PAOT difícilmente va a ser un buen procurador y que se autocalificó como activista ambiental. De activistas ambientales transformados a porros ambientales y a secretarios del medio ambiente, ya tenemos ejemplo. Yo creo que eso no buscamos para la PAOT.

Entonces yo dejo la reflexión a esta Comisión, qué lástima que los que en algún pasado salieron a los medios, fueron los primeros en salir a medios y señalar que había que rechazar la terna, hoy los haya doblado el voto de confianza o el pago de favores o como se le quiera llamar.

Mi voto y el voto de mi fracción parlamentaria seguirá siendo en el mismo sentido.

Diputado Presidente le agradezco su tolerancia y lo dejo continuar para que termine y atienda usted los asuntos tan importantes que tiene en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Tomamos en cuenta su valiosísima aportación que nos da otra idea y otro punto de vista en esta democracia de esta Comisión.

Siendo suficientemente agotado el tema, le solicito, doy la bienvenida al diputado Fidel Suárez, quiere hacer uso de la palabra. Le damos el uso de la palabra al diputado que es el único diputado de la Comisión que no ha

expresado su punto de vista para que podamos ya habiendo agotado el tema con todos los demás diputados, proceder a la votación.

Agradezco de todas formas, diputado Zárraga, claro que se toman en cuenta sus puntos de vista, y le vuelvo a aclarar que la historia nos va a dar la razón si seleccionamos una persona capacitada, si realmente no existían todos esos fantasmas que usted crea en su mente sobre que están vendidos, y que aquí hay quién sabe qué, o sea creo que tuvimos suficientemente tiempo.

Mi punto de vista es que se analizó, que es una persona preparada, que vamos a perder menos tiempo, que tiene una responsabilidad, que como Comisión vamos a estar encima de él, que vamos a tratar de darle más fuerza a la PAOT, que queremos que realmente es el contrapeso y ese es el único fin que yo marco también como diputado de esta Comisión y vamos a ver si realmente en un año si existía exactamente lo que usted marcaba o realmente estamos viendo una PAOT que va mucho más delante de una persona que ya conocía el trabajo, ya ha trabajado ahí y que va a empezar ya dando los resultados mucho más rápido, que es lo que la ciudadanía espera ahorita.

No podemos darnos el lujo actualmente de empezar a capacitar personas en esa Procuraduría que es tan importante para el medio ambiente. Ese es mi punto de vista y veremos exactamente qué es lo que realmente era la verdad, eso es lo que nos va a dar la historia y es lo que siempre juzgan.

Le damos la palabra con mucho gusto al diputado Leonardo Suárez Vivanco, para que nos complemente a esta comisión democrática su punto de vista, para que nos dé su punto de vista y que serán muy valiosos y tomados en cuenta y para que procedamos a la votación, ya que todos los diputados ya han participado y expresado como usted lo pidió, diputado Zárraga, su punto de vista sobre el dictamen que se presentó por la parte técnica.

Muchas gracias, y sea bienvenido usted, diputado Suárez Vivanco.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUAREZ VIVANCO.- Gracias, diputado Presidente. Buenos días, disculpen la tardanza.

Sí, como lo afirmamos el día de ayer, como representante del grupo parlamentario del PRI, efectivamente hicimos varios cuestionamientos que para mi forma de verlos no quedaron satisfechos, hubo muchas evasivas en el tema

de la corrupción, hubo muchas evasivas en el tema de la supervía, que bueno el tiempo lo dirá, el tiempo dará la razón y yo en lo personal daré seguimiento estricto a las palabras de cada uno de los participantes, como decía el diputado Zárraga, vengo llegando, unos llegaron a criticar no a proponer, otros no sabían qué decir y otros venían preparados por Martha Delgado, digo no me queda la menor duda que hay una decisión directamente del Jefe de Gobierno, pero al fin y al cabo ninguno de los tres aspirantes demostraron autonomía, simplemente estuvieron manejados a costa de las decisiones de Martha Delgado para posicionarse políticamente, desconozco qué es.

Sí efectivamente quiero ser muy práctico y conciso, no quedé satisfecho con las preguntas que les hice, hubo muchas evasivas y por consiguiente esa es la situación, a mí me queda mucha duda, no sé el funcionamiento de ellos.

Si ellos aquí se presentan cumpliendo los requisitos de ley, pero esa es la teoría, digo la práctica es otra, sí me queda mucho que desear de esas tres personas que entraron a la terna. Yo hubiera propuesto que se hiciera otra terna para seguir evaluando a más gente, porque en lo personal no quedé satisfecho con esta situación, tendremos que someterlo a votación, lo entiendo, pero en lo personal no quedé satisfecho.

Ese es mi comentario y ojalá que tengamos un poco de conciencia en cómo vamos a votar y ver el destino de la cuestión ecológica en México, en el Distrito Federal porque sí es preocupante, como lo comenté ayer, las zonas de reserva ecológicas invadidas por cuestiones políticas y no se hace nada.

Hubo uno de los aspirantes que confundía las funciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la Procuraduría de Medio Ambiente, de la PAOT. Entonces yo no entendí ahí cuál era; una cosa es la PAOT y otra cosa es la Procuraduría, hay artículos en el Código Penal que efectivamente habla del medio ambiente.

Entonces hay muchas cosas que me quedaron en duda, me quedé preocupado porque sí realmente no, en lo personal repito, no hubo un convencimiento a las respuestas, yo esperaba un compromiso más real, pero no tantas evasivas, tantos titubeos, sino creo que ahí se necesita una persona independientemente de la capacidad de las credenciales, de todas la experiencia que puedan tener,

se necesita una persona con mucha decisión, y una decisión no partidista, sino con una decisión ciudadana.

Esperemos que lo que se determinó en este dictamen, sea la persona que nos represente en ese tema en el Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tomamos en cuenta tus observaciones.

Siendo el tema suficientemente agotado, le solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, relativo al oficio que contiene los nombres de los candidatos a ocupar el cargo de Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, signado por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por el cual propone como candidato a los C. Juan Pedro Machado Arias, Miguel Angel Cancino Aguilar y Elena Ruth Guzmán Gómez.

Los que estén a favor del dictamen que ha presentado la Secretaría Técnica de esta Comisión, sírvanse levantar su voto. Nominal.

No está por demás subrayar que se van a agregar los comentarios hechos al dictamen.

Va a ser nominal.

Uriel González, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor del doctor Miguel Angel Cancino.

Juan Carlos Zárraga, en contra de la imposición de la Secretaria de Medio Ambiente Martha Delgado.

José Couttolenc, a favor del doctor Miguel Angel Cancino.

Alejandro Sánchez Camacho, a favor del dictamen.

Aleida Alavez, a favor del doctor Miguel Angel Cancino.

Fidel Suárez, en contra.

Axel Vázquez, a favor, del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, tenemos 6 votos a favor y 2 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún asunto general?

El de la voz. Nada más avisar que haremos de todos modos una cordial, si ustedes están de acuerdo, un llamado a la anterior Procuradora para agradecer su trabajo y ver que nos pueda exponer también sus puntos de vista, que nos complemente más nuestro trabajo. Es lo que estaban solicitando algunos diputados aquí.

Si no hay ningún asunto general y están de acuerdo, propongo a esta Comisión que podamos, me lo estaba proponiendo la diputada Aleida Alavez, que viniera la Procuradora para agradecerle.

Le cedemos la palabra a la diputada, que es la que propone.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- En el momento de terminar sus funciones la maestra Diana Ponce nos entregó a varios diputados un libro en donde se hace pues la recapitulación de lo que hasta ahora es la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, cosa que yo creo que sería muy viable conocer todos los integrantes de esta Comisión, todos los integrantes de la Asamblea Legislativa, y así como ayer contemplamos varias de las observaciones de los candidatos a efecto de que estas cosas se retomem en nuestro análisis legislativo, pues también así de este material retomar varias cosas que creo la PAOT hizo en estos 4 años al frente de la maestra Diana Ponce y que se pueden bien asumir como tareas en esta legislatura. Entonces yo creo conveniente conocer ese material.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga en asuntos generales.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Diputados integrantes de esta Comisión, yo creo que no le hace daño a nadie el que la anterior Procuradora exponga ese informe de viva voz, yo me atrevería a sugerir que fuera ante el pleno de la Asamblea Legislativa, porque la propuesta según entiendo de la diputada Alavez es para todos los diputados, entonces tendría que ser ante el pleno, si entendí bien, y si esto es así yo no tendría inconveniente en que eso ocurriera.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Yo me refería a que el material lo conozcan todos, pero que ella obviamente lo entregue.

EL C. PRESIDENTE.- Se le hizo entrega a todos los diputados, eh, a todos los diputados les hicimos llegar, a los 66 diputados.

Votamos así que si la invitamos esta Comisión.

Le damos la palabra a la diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Perdón. Es más bien para que no se entienda una propuesta como algo que sale de lugar, ya que no está en funciones y cosas por el estilo, no.

Yo creo que hay una parte del trabajo de la Procuraduría que tenemos la obligación de conocer en qué estado se encuentra actualmente, cómo va a recibir el próximo Procurador que entre en funciones una vez tomando protesta, y que bien valdría la pena una plática en ese sentido, o sea si no se quiere formalizar lo entiendo, ya no es funcionaria, entonces eso tendríamos que valorarlo, pero si gustan podemos platicar con la Mesa Directiva esta modalidad de presentación de este material en qué momento, en qué espacio y lo someteremos a consideración de la Comisión.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Desde luego que la doctora Diana Ponce hizo un trabajo muy importante en la PAOT, es reconocible, yo creo que habrá el momento en que tenga que hacer una entrega ante el nuevo Procurador, y yo no estoy en desacuerdo en que sí pudiera con sus comentarios enriquecer el trabajo al nuevo Procurador, y tampoco tengo inconveniente.

Yo digo que no se tome una decisión sino se valore con la misma Diana Ponce, para que ella pueda también dar su percepción en qué puede apoyar y contribuir a que la experiencia que tuvo en este tiempo pueda fortalecer y apoyar el trabajo del nuevo Procurador. Yo diría que no es que tomemos tiempo sino que quede como propuesta y que la revise la Comisión, veamos si la llevamos al pleno o no o cuáles serían las mejores condiciones para que la información que tiene la doctora pueda ser más que útil.

Efectivamente se nos entregó un libro, un documento muy importante por parte de Diana Ponce.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Entonces, no habiendo más, quedamos en que la Comisión se encargará de hacerles llegar la información y platicar con ella para ver si puede asistir a platicarnos sobre sus avances y lo que hizo.

Se levanta la sesión siendo las 11:20 de la mañana.

Muchas gracias.

